



Contraloría  
del Estado  
GOBIERNO DE JALISCO

OFICIO: 3498/DGVCO-DOD/2019  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA



Jalisco  
GOBIERNO DEL ESTADO

20399

Guadalajara, Jalisco; 06 de septiembre de 2019

Ing. Octavio Flores de la Torre  
Director General del Instituto de la  
Infraestructura Física Educativa del  
Estado de Jalisco (INFEJAL)  
Av. Prolongación Alcalde 1350  
Colonia Miraflores  
C.P. 44270  
Presente

2019 SEP 12 PM 1:11  
INFEJAL  
003046

Asunto: Orden de Verificación No. 245/2019

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; Acuerdo No. 06 /DC/2017 suscrito por el titular de la Contraloría del Estado, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 25 de Julio de 2017 en su numeral Primero, le notifico que se ha comisionado al **Ing. Juan Carlos Navarro Vidrio**, Auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: **"Primaria CCT, Niños Héroes, Juárez No. 84, Colotlán, construcción de seis aulas didácticas, núcleo de servicios sanitarios, además la adaptación de los espacios existentes (Módulo B, D, E) y obra exterior, primera etapa."**, municipio de **Colotlán, Jalisco**; con un monto total de la obra de **\$5'552,709.87**, bajo el número de contrato **INFEJLP-BAS-REH-02981/18**, a cargo de la empresa **Grupo Constructor Gleoss, S.A. de C.V.**, a partir del día **25 de septiembre del año en curso**.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado, para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano  
Contralora del Estado

RECIBIDO  
08 OCT. 2019  
FIRMA: [Signature]  
19 SEP 12 12:40:14

- c.c.p. -
- L.P.A. Eduardo Cervantes Aguilar, Presidente Municipal de Colotlán, Jalisco.- Hidalgo No. 33 colonia Centro C.P. 46200.- Para conocimiento.
  - Mtro. David Miguel Zamora Bueno, Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
  - Lic. Patricia Cuellar Covarrubias, Comisario Público Propietario del Órgano Interno de Control del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco.- Av. Prolongación Alcalde 1350, colonia Miraflores, C.P. 47270.- Para conocimiento.
  - Arq. María Elena Zamago Osuna, Director de Obras del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco.- Av. Prolongación Alcalde 1350, colonia Miraflores, C.P. 47270.- Para conocimiento.
  - Mtro. Luis Enrique Barboza Niño, Director General de Verificación y Control de Obra.- Av. Vallarta No. 1252, colonia Americana, C.P.44160.-Para atención y seguimiento.
  - Ing. Ricardo Alfonzo Hernández Padilla, Director de Área de Obra Directa.- Independencia No. 100, colonia Centro, C.P. 44100.- Para atención y seguimiento.

LEBN/RAHP/mpsr

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

Av. Vallarta #1252, Col. Americana,  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Tel. 366816 33, 15439470

Jose Antonio Serrano

Secretaría de Educación  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
Escuela Primaria Urbana No. 301  
"Niños Héroes"  
C.C.T. 14EPR0171S  
Colotlán, Jalisco

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO  
09 SET. 2019

DESPACHADO  
OFICIALÍA DE PARTES